

Usos connotativos e intencionales del discurso en español formulado en primera persona del plural. Análisis pragmático e inferencial¹

Connotative and Intentional Uses of Spanish Discourse Formulated in the First Person Plural. Pragmatic and inferential analysis

Jesús Portillo-Fernández^{1,a} 

¹ Universidad de Sevilla, España

 ajeporfer@us.es

Recibido: 29/07/2023; Aceptado: 27/05/2024

Resumen

La presente investigación analiza los usos connotativos e intencionales del discurso en español formulado en primera persona del plural. Presentamos un estudio pragmático e inferencial que toma como punto de partida el origen etimológico de los pronombres personales de primera persona, la revisión diacrónica de las investigaciones de mayor impacto sobre deixis, la distinción entre usos inclusivos y exclusivos de la primera persona del plural y la carencia de marcas morfológicas en el español actual para diferenciar dichas características. Analizamos la alteración de la autoría/responsabilidad, la singularidad, la implicación afectiva, la participación real o ficticia, la representación, la asimilación de coordenadas vitales, el ejercicio de la patria potestad, la externalización del lenguaje interior y la redefinición del eje deíctico a partir de los usos marcados de la primera persona del plural.

Palabras clave: usos del plural; deixis personal; primera persona del plural; comunicación connotativa; intencionalidad implícita.

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto *Métodos lógicos y abductivos aplicados a la semántica y la pragmática de la interacción comunicativa* (PID2020-117871GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

Abstract

The present research analyses the connotative and intentional uses of Spanish discourse formulated in the first person plural. We present a pragmatic and inferential study that takes as its starting point the etymological origin of the first person personal pronouns, the diachronic review of the research with the greatest impact on deixis, the distinction between inclusive and exclusive uses of the first person plural and the lack of morphological marks in current Spanish to differentiate these characteristics. We analyze the alteration of authorship/responsibility, singularity, affective involvement, real or fictitious participation, representation, the assimilation of vital coordinates, the exercise of parental authority, the externalization of inner language and the redefinition of the deictic axis starting from the marked uses of the first person plural.

Keywords: uses of the plural; personal deixis; first person plural; connotative communication; implicit intentionality.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de esta investigación es comprender por qué en ocasiones los hablantes de español escogen construir sus enunciados en primera persona del plural cuando podrían hacerlo de otro modo, por diferentes motivos como veremos a lo largo del trabajo. Algunas de las preguntas que subyacen al origen de la cuestión son: ¿proyectar los enunciados en primera persona del plural puede enriquecer semánticamente su contenido?, ¿se generan de este modo contenidos implícitos que deben ser inferidos por los interlocutores?, ¿a través de este mecanismo pueden transmitirse indirectamente las intenciones latentes del hablante?, ¿qué importancia tiene el contexto del acto de habla en la correcta interpretación de este tipo de mensajes?, ¿qué factores lingüísticos y extralingüísticos intervienen para que tengan éxito estas construcciones sintácticas? o ¿desde cuándo tenemos constancia de estos usos marcados, connotativos e intencionales? Se trata de una cuestión abordada desde hace tiempo en torno a la cual se han realizado muchos estudios desde diferentes disciplinas pertenecientes a las Ciencias del lenguaje.

Siendo conscientes de la envergadura, la complejidad del tema y la limitación espacial de la publicación, presentamos un estudio pragmático e inferencial de los usos marcados² de la primera persona de plural más habituales en español. Para llevar a cabo nuestra investigación, realizaremos una revisión diacrónica de las investigaciones de mayor impacto sobre *deixis* —señalamiento a una persona, un lugar o un tiempo, o a una expresión lingüística mediante ciertos elementos gramaticales— centrando nuestra atención en la *deixis* pronominal y, específicamente, en el uso de los pronombres personales *nosotros* y *nosotras*. Partiendo del origen etimológico de los pronombres personales de primera persona —*yo*, *nosotros* y *nosotras*—, analizaremos sus características y funciones para entender el uso estándar o no marcado en nuestra lengua. Abordaremos la ya clásica distinción entre *inclusividad* y *exclusividad* en el uso de la primera persona del plural y la carencia de marcas morfológicas en el español actual para diferenciar dichas características en los pronombres personales citados.

Hemos confeccionado un corpus formado por ejemplos extraídos de medios de comunicación, transcripciones de declaraciones públicas, discursos oficiales y conversaciones escuchadas —comunicaciones orales y espontáneas— y otros procedentes de investigaciones previas. Para organizar preliminarmente las muestras que conforman el corpus hemos identificado los contextos en los que se utiliza la primera persona del plural de modo marcado y connotativo³, la fuerza ilocutiva —la intención comunicativa— en dichos enunciados, el posicionamiento de los interlocutores en el acto de habla y su repercusión en las relaciones interpersonales establecidas en dichas situaciones comunicativas. La última parte de nuestra investigación se dedica al análisis del corpus y presenta una clasificación que atiende a (1) los usos y los contextos y (2) los contenidos implícitos inferibles sobre intencionalidad y objetivos del hablante. Para ello distinguiremos y utilizaremos criterios diferenciales y estableceremos una lista de los aspectos más frecuentes que se ven alterados por el uso marcado de la primera persona del plural —la autoría / responsabilidad, la singularidad, la implicación afectiva, la participación real, la representación, la asimilación de coordenadas vitales, el ejercicio de la patria potestad, la externalización del lenguaje interior o la redefinición del eje deíctico—.

² La denominación *marcado* «se aplica al término de una oposición (marcado/no marcado), generalmente binaria, que se caracteriza por presentar la distribución más restringida (v. no marcado), es decir, por aparecer en un conjunto de contextos menor que el otro miembro de la oposición» (NGLE: § 1.5j, 2.2, Pena 1999: § 66.5.2, Ambadiang: 74.2.2.6)

³ Usos en los que se generen significados de tipo expresivo o apelativo, además del suyo propio.

2. COMPRENDIENDO LOS PRONOMBRES PERSONALES NOSOTROS Y NOSOTRAS. ETIMOLOGÍA Y BREVE REVISIÓN DIACRÓNICA DEL ESTUDIO DE LA DEIXIS PRONOMINAL

Los pronombres —del lat. *pronōmen*, *-īnis*— son, como su nombre indica, un tipo de palabra que actualmente en español hace las veces del sustantivo o del sintagma nominal al que sustituye. En concreto, los pronombres personales poseen flexión de persona —1.^a, 2.^a o 3.^a—, número —singular o plural—, caso —nominativo (con función de sujeto: *yo, tú, él, ella, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos y ellas*), acusativo (con función de complemento directo: *me, te, lo, la, nos, os, los, las*) o dativo (identificando el complemento indirecto de un verbo: *me, te, se, le, nos, os, les*)— y uso preposicional (*mí, ti, vos, él, ella, usted, ello, sí, nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, ellos, ellas, ustedes*). Además, los dividimos en dos tipos: (a) átonos —empleados como complemento verbal no proposicional o como formante de los verbos pronominales, pudiendo anteceder al verbo (proclíticos) o aparecer pegado a este justamente después (enclíticos)— y (b) tónicos —los que funcionan en la oración como sujeto, atributo o término de preposición—⁴.

El número, gramaticalmente hablando, es la «categoría que en el nombre y el pronombre expresa la referencia a una —singular (del lat. *singulāris* > solo)— o a varias entidades —plural (del lat. *plurālis* > múltiple)—, y que en otras clases de palabras se manifiesta a través de la concordancia»⁵. El pronombre personal de primera persona del singular —*yo*— y los de primera persona del plural —*nosotros* y *nosotras*— son formas que en caso nominativo se utilizan para designar a la persona o personas que hablan o escriben. Sin embargo, existen casos como los recogidos por el *DLE* y otros que analizaremos en nuestra investigación que presentan usos connotativos —que conllevan, además de su significado propio o específico, otro de tipo expresivo o apelativo— e intencionales —usos deliberados que pretenden conseguir determinado objetivo pragmático—.

La elección del pronombre personal —*yo* vs. *nosotros/-as*— puede connotar el mensaje y generar contenidos implícitos que atienden fundamentalmente a la intención del hablante. El uso de los pronombres personales mencionados crea en el discurso referencias deícticas vinculadas con la construcción de imágenes colectivas (Helmbrecht 2002, Petersoo 2007, Pavlidou 2014), su uso estratégico para la creación de un *nosotros* político (Blas Arroyo 2000, Bull & Fetzer 2006, Scavino 2020), la autoría y la invisibilidad en el discurso científico-académico (Hyland 2002, García Negroni 2008), la asunción o exención de responsabilidad (Heger 1974, Kerbrat-Orecchioni 1980), la inclusión o exclusión del emisor / la integración o diferenciación en un grupo (Santo Tomás 1560, Jespersen 1924, Bühler 1934, Benveniste 1966, Fowler & Kress 1983, Anderson & Keenan 1985), la autorreferencialidad (Bajtin 1929, Vygotsky 1934, 1938 y 1983, Kohlberg, Yaeger & Hjertholm 1968, Luria 1979), la delegación o representación de otros (Grevisse & Goosse 1936, Kerbrat-Orecchioni 1980, Gelabert-Desnoyer 2006, De Cock 2011 y 2016, Villalba 2018), la pretensión de universalidad (Kitagawa & Lehrer 1990, Fernández & Táboas 1999, Villalba 2018), etc. La opción del *yo* o de sus formas tónica —*mí*—, átona —*me*— y amalgamada —*conmigo*— está vinculada en su uso estándar a la declaración expresa de toma de conciencia y asunción de responsabilidad del individuo, mediante la cual cada persona se hace cargo de las relaciones que establece con el medio y con los demás. En cambio, al elegir *nosotros/-as* o la forma átona *nos* hablamos

⁴ *Pronombres personales | Átonos | Tónicos, DPD (15/9/2022), NGLÉ (§ 16).*

⁵ *Número | Singular | Plural, DLE 15/9/2022), NGLÉ (§ 3.1a).*

desde la colectividad, desde una perspectiva grupal en la que se diluye la individualidad y se reparte la responsabilidad y el mérito; al menos en los denominados *usos no marcados* de dichos pronombres.

Etimológicamente, la palabra actual *yo* procede del latín vulgar *eo* —una deformación surgida por la pérdida de la consonante intervocálica en el término *ego*— y hace referencia al sujeto humano en cuanto a persona, en cuanto a individuo provisto de moral, de intención y de responsabilidad. La construcción del discurso en primera persona del singular, además de establecer la congruencia formal o concordancia entre las informaciones flexivas de las palabras que constituyen el mensaje, crea una deixis personal o señalamiento hacia uno mismo. Es decir, la persona que habla o escribe se presenta como hipocentro del discurso⁶, bien como sujeto empírico o como enunciador —aseverando, suscribiendo o asumiendo la responsabilidad del contenido del mensaje—. En cambio, las palabras *nosotros* y *nosotras*, construidas a partir de la adhesión de *nos* y *otros/-as*, las utilizamos generalmente como plural sociativo. Es decir, cuando usamos estos pronombres personales de primera persona del plural nos apropiamos, al menos en parte, de su representatividad y establecemos vínculos de pertenencia o acción a través del contexto o mediante relaciones lógicas.

Decir *nosotros* equivale a *yo + otros*, por lo que al mismo tiempo compartimos e implicamos. En caso nominativo o precedidos de preposición, *nosotros* y *nosotras* son formas que designan a las personas que hablan o escriben, a los miembros de un grupo entendidos como un colectivo —no por separado—. No obstante, diferenciamos entre *plural inclusivo* y *plural exclusivo* —distinción ya descrita por Santo Tomás (1560) cuando estudiaba la lengua quechua en el siglo XVI— en enunciados que incluyen o excluyen específicamente al destinatario del mensaje.

Los enunciados formulados en *plural inclusivo* utilizan *nosotros* como la suma de *yo + tú / vosotros*, implicando al receptor o receptores en el contenido del mensaje y teniendo, por tanto, como referentes al propio hablante y al interlocutor o interlocutores. En cambio, el uso del *plural exclusivo* toma como referente al hablante y a su interlocutor —no incluido en *nosotros*— o a un colectivo al que no pertenecen todos los receptores. En estos casos *nosotros* se entiende como *yo + él / ellos*, al incluir a una tercera persona en un lugar social concreto. Dicho de un modo más sencillo: el *plural inclusivo* al decir *nosotros* se refiere a *yo y tú*, mientras que el *plural exclusivo* al utilizar *nosotros* quiere decir *yo y ellos*, pero no *tú*.

Actualmente, el español no dispone de marcas morfológicas que nos permitan diferenciar la inclusividad o exclusividad en los pronombres *nosotros* y *nosotras*, por lo que resulta indispensable recurrir a la información contextual del mensaje. Esto se debe, como explica Fernández Soriano (1999: 1220), a que la oposición entre *nos + otros/-as* y *nos* se fue perdiendo paulatinamente al consolidarse la forma *nosotros* en el paradigma pronominal. Otras lenguas —como ya constataron Santo Tomás (1560), Jespersen (1924), Bühler (1934), Benveniste (1966) y Anderson & Keenan (1985), entre otros— como las amerindias (quechua o guaraní, las dos con mayor número de hablantes) y las australianas sí están provistas de dichas marcas que permiten diferenciar la inclusión o exclusión del destinatario en el uso de la primera persona del plural. En la indispensable obra *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Cuervo (1886) explicaría y remarcaría el valor de refuerzo asociado a la aparición explícita *nosotros*.

A principios del siglo XX, Jespersen (1924) encasillaba los pronombres personales dentro de una categoría denominada *conmutadores* —*shifters*— al considerar que realizaban

⁶ Para profundizar en el estudio de las diferentes facetas del hablante y en el fenómeno de la heterogeneidad enunciativa, locutiva y textual, se recomienda la lectura de Portillo-Fernández (2021).

permutaciones referenciales en el acto de habla. Advirtió la existencia en algunas lenguas de la distinción entre *nosotros inclusivo* y *nosotros exclusivo*, analizó su significación laxa e inconcreta al hablar del *plural de aproximación* y señaló la naturaleza significativa ocasional de la deixis pronominal. En 1957, Jakobson recupera el concepto *shifters* o *conmutadores* al hablar de los procesos de solapamiento semántico que produce el uso de los pronombres personales en el discurso.

El primer estudio sistemático de la deixis lo encontramos en la obra de Bühler (1934), quien sitúa dicho fenómeno dentro del *campo mostrativo*⁷ del lenguaje. El autor se basó en un sistema referencial subjetivo —*yo/aquí/ahora*— y en los indicadores propios de la acción verbal, asociando los pronombres personales al campo mostrativo del lenguaje —elementos que suponen una indicación a la situación comunicativa—. En concreto, explicó que *nosotros* desarrolla en el discurso funciones de significación y denominación que van más allá de la mostración egocéntrica:

Un tipo de signos cuya precisión significativa proviene de su capacidad para señalar o indicar alguna cosa, de manera muy semejante a lo que hacen el dedo índice de la mano, la dirección de la vista o la orientación de la cabeza (Bühler 1934: II, 139).

Émile Benveniste definió en 1946 *nosotros* como la «primera persona amplificada» durante su conferencia «Estructura de las relaciones de persona en el verbo», cuyo contenido se publicó posteriormente en *Bulletin de la Société Linguistique de Paris* y en el capítulo XIII de su obra *Problemas de lingüística general* (1966 161). Más allá de las matizaciones que con posterioridad se han realizado sobre la idea de *persona amplificada*, la novedad explícita en el planteamiento es innegable. No obstante, podemos rastrear antecedentes semánticamente cercanos a la idea de amplificación pronominal del *nosotros* como el concepto jurídico *persona ficta* utilizado por autores canonistas medievales para hablar de la capacidad de *representar a* o *delegar en* otras personas⁸. En el mismo año, Gili Gaya (1946), apoyándose en estudios por aquel entonces ya de referencia como los de Menéndez Pidal (1904) y Lenz (1925)⁹, publicaba un trabajo titulado «Nos-otros, vos-otros» en el que analizó la aparición y el desarrollo del uso de dichos pronombres, concluyendo que es complicado saber cuál de las dos formas influyó originalmente en la aparición de la otra al ser escasos los ejemplos en castellano del siglo XIV e igualmente abundantes en el siglo XV.

Para comprender la complejidad de la elección de *nosotros/-as* en lugar de *yo* en un mensaje debemos atender a la naturaleza deíctica e ilocutiva de dichos pronombres. El fenómeno deíctico hace referencia al señalamiento de una persona, un lugar o un tiempo,

⁷ Se recomienda la lectura de la investigación de Lara Ramos (2000) para profundizar en el estudio del campo mostrativo y la deixis a partir de la obra de Karl Bühler.

⁸ Gierke (1881) y Kantotowicz (1957) rescatan los conceptos *delegatio facta personae* —representación por parte de un individuo de un grupo de personas simultáneamente reunidas— y *delegatio facta dignitati* —representación por parte de un individuo de un grupo de personas que a largo del tiempo asumieron la misma dignidad o cargo—.

⁹ «Menéndez Pidal explica el fenómeno (la aparición y el refuerzo de los plurales de primera y segunda persona) por lo que se refiere al español, diciendo que al fin de la Edad Media las formas *nos* y *vos* se reemplazaron por *nos-otros* y *vos-otros*, antes empleadas solo enfáticamente para poner la 1ª o 2ª persona en contraste con otra, y luego usadas en todo caso como formas únicas. [...] Lenz restringió de tal manera el sentido de las palabras de Menéndez Pidal, que sus explicaciones no han contribuido a aclarar, sino más bien a entorpecer la comprensión del primitivo de *alter* (Meyer-Lübke, 1890, II: § 75) añadido a los pronombres personales. [...] Para Lenz *nosotros* se habría formado con la idea de excluir a la segunda persona [...] considerando a *vosotros* como un calco analógico de *nosotros*» (Gili Gaya 1946: 108-9).

o a una expresión lingüística mediante ciertos elementos gramaticales. La palabra *deixis* (del gr. δειξίς) es sinónima de la expresión *referencia exofórica*, un mecanismo por el que una expresión lingüística alude a una entidad o acontecimiento de la realidad extralingüística —el referente o antecedente se encuentra «fuera del texto»¹⁰—.

Años más tarde, el propio Benveniste (1966) explicaba la organización del *campo de referencias* del discurso a través de un centro deíctico constituido por *yo, aquí y ahora*, el eje contextual desde el que se realizaría e interpretaría cualquier acto de habla. En torno a dichas coordenadas contextuales podemos diferenciar referencias a los participantes —deixis personal—, al momento —deixis temporal—, al lugar —deixis espacial—, a elementos ya presentes en el entorno comunicativo —deixis discursiva— y a la relación entre los interlocutores —deixis social—.

En muchas ocasiones la deixis social juega un papel relevante en la elección del pronombre personal de primera persona del plural frente al *yo*, utilizándose para generar contenidos implícitos que expresan la intención del hablante en cuanto a su posición frente a lo dicho o acontecido y la relación con sus interlocutores —de igualdad, dominio o subordinación—. Austin (1962: conferencia VIII) y posteriormente Searle (1969), siguiendo su estela con algunos matices, explicaron que en un acto habla podemos realizar a la vez tres acciones diferentes: emitir un enunciado y que su significado sea interpretable —*acto locutivo*—, mostrar directa o indirectamente la intencionalidad de dicho mensaje —*acto ilocutivo o fuerza ilocutiva*— y producir una reacción o efecto en el oyente —*acto perlocutivo*—. La disyunción *yo vs. nosotros/-as* presenta una relación de alternancia en la que la intención comunicativa —*fuerza ilocutiva*— puede generar diferentes reacciones —*actos perlocutivos*— en los receptores del mensaje, aunque estas últimas nunca pueden anticiparse con total seguridad. Es decir, la intención de sumarse e implicarse mediante la construcción del discurso en primera persona del plural o por el contrario distinguirse y separarse de la colectividad hablando en primera persona del singular ya por sí misma es una declaración de intenciones del hablante, independientemente de cómo reaccionen sus interlocutores.

Enriqueciendo los estudios de Benveniste, trabajos como los de Heger (1974) consolidarían el interés por el complejo funcionamiento de la deixis pronominal —deixis personal y persona gramatical—, dando paso a múltiples investigaciones especializadas. Kerbrat-Orecchioni (1980) advirtió en sus análisis sobre *teoría de la enunciación* la relevancia de los pronombres personales en la deixis del sujeto, distinguió —matizando la propuesta autorreferencial y el carácter no significativo de los pronombres personales en Benveniste— entre un *nosotros inclusivo* (locutores e interlocutores), un *nosotros exclusivo* (locutores y terceros) y un *nosotros* que alude a locutores, interlocutores y terceros. La construcción de un mensaje en primera persona del plural con usos marcados —connotativos e intencionales— parte de la dislocación de las coordenadas vitales del hablante —el *punto cero* o *centro deíctico* del que hablaba Benveniste— y pretende reflejar relaciones de inclusión / exclusión con su destinatario, aumentar o disminuir la distancia psicológica respecto a sus interlocutores y posicionarse a través de discurso mediante un tipo de vínculo —personal, social, laboral, etc.—.

El interés de la pragmática por las estrategias de posicionamiento discursivo a través de los pronombres personales pronto centraría su atención en las estrategias de cortesía y la modelación de las relaciones sociales. Desde principios de los años 80 del siglo xx, fueron apareciendo estudios de calado sobre pronombres personales, expresión ideológica y cortesía discursiva como los de Fowler & Kress (1983) —quienes desde su estudio de

¹⁰ *Deixis, DLE. Referencia exofórica, DTCELE.*

lingüística crítica diferenciaron *nosotros inclusivo*, *pseudoinclusivo*, *exclusivo* y *corporativo*—, Haverkate (1984 y 1994) —relación entre el pronombre personal *nosotros*, la cortesía verbal, la representación positiva del interlocutor o la desfocalización referencial en aserciones o argumentos—, Geoffroy (1985) —pregunta por la autoría (¿quién?), el destinatario (¿a quién?) y la representación (¿en nombre de quién?)— o Brown & Levinson (1987) —análisis de la cortesía positiva y negativa con relación a diversos tipos de nosotros —.

A partir del año 2000, surge un grupo de trabajos de investigación sobre la primera persona del plural centrados en aspectos y usos específicos de deixis pronominal. Almela Pérez (2000) examina el conflicto existente entre los argumentos semánticos y formales propuestos en diversas teorías gramaticales sobre el pronombre *nosotros* como plural de *yo*. Blas Arroyo (2000), Bull & Fetzer (2006) y Scavino (2020) analizan respectivamente el uso de la deixis personal en los debates electorales, el uso estratégico de las formas de tratamiento en las entrevistas políticas y la caracterización del *yo* como un *nosotros político*. Aparecen publicaciones sobre identidades sociales y la construcción de la imagen colectiva a través del estudio gramatical y funcional del *nosotros* —Helmbrecht (2002) y Pavlidou (2014)—, así como del impacto y el significado de *nosotros nacional* en los medios de comunicación —Peterloo (2007)—. Autores como Hyland (2002) y García Negroni (2008) abordan la autoridad, la invisibilidad y la subjetividad en el discurso científico-académico a través del uso del *nosotros*. Encontramos interesantes investigaciones pragmáticas sobre la importancia del contexto en la comprensión del uso del *nosotros* —Bazzanella (2002)—, análisis translingüísticos sobre el registro, el género y la ambigüedad referencial —De Cock (2011 y 2016)— o trabajos sobre el empleo marcado de la primera persona del plural en los juicios orales —Villalba (2018)—. De forma más reciente, González de Requena Farré (2020) publicó un estudio bastante completo de los valores referenciales y las funciones discursivas de la primera persona del plural.

La compilación expuesta, ordenada cronológicamente —no por áreas y subáreas de conocimiento—, de estudios relacionados con la deixis pronominal en general, la aparición de los pronombres *nosotros* y *vosotros*, la distinción entre inclusividad y exclusividad respecto a los destinatarios y oyentes, la importancia del contexto y el impacto de su uso en las relaciones y las imágenes sociales, no dejan de constituir una muestra de la enorme cantidad de bibliografía científica existente sobre este tema. Precisamente, la complejidad de dicho mecanismo de redefinición déctica justifica la revisión y actualización de las construcciones discursivas proyectadas desde la primera persona del plural.

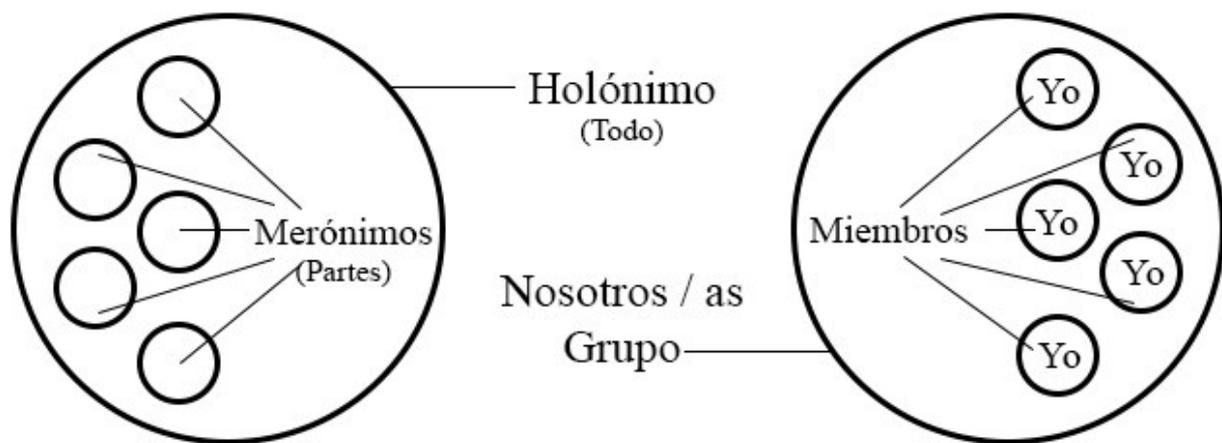
3. TAXONOMÍA Y ANÁLISIS DE LOS USOS CONNOTATIVOS E INTENCIONALES MÁS FRECUENTES DEL DISCURSO PROYECTADO DESDE LA PRIMERA PERSONA DEL PLURAL

En este apartado nos encargaremos de recopilar, analizar y clasificar casos en los que se construye el discurso utilizando *usos* marcados de la primera persona del plural. La naturaleza pragmática del análisis tiene como principales objetivos identificar los contextos en los que se utiliza *nosotros* de modo marcado y connotativo, la intención comunicativa —fuerza ilocutiva— en dichos enunciados, el posicionamiento de los interlocutores en el acto de habla y su repercusión en las relaciones interpersonales establecidas en dichas situaciones comunicativas. Para ello, comenzaremos con una breve introducción sobre las relaciones léxico-semánticas de holonimia / meronimia que suelen darse en este tipo de intercambios

comunicativos y presentaremos los criterios seleccionados para la clasificación y el estudio del corpus.

Bajo la elección de los pronombres *nosotros* y *nosotras* en lugar de *yo* puede subyacer una relación jerárquica de significado denominada *holonimia* –vínculo semántico de un holónimo con respecto a sus merónimos–. La pertenencia real de un individuo a un grupo, la voluntad de pertenecer y la autoinclusión discursiva de una persona a un colectivo, la ocultación individual bajo el uso de una identidad grupal, la representación e incluso potestad de una persona sobre una comunidad u otro individuo, la creación de un sujeto múltiple con el fin de asumir de forma emulada circunstancias ajenas o la intención de remarcar una identidad corporativa sin destacar logros particulares son algunas de las posibilidades que ofrecen los usos de la primera persona del plural que abordamos.

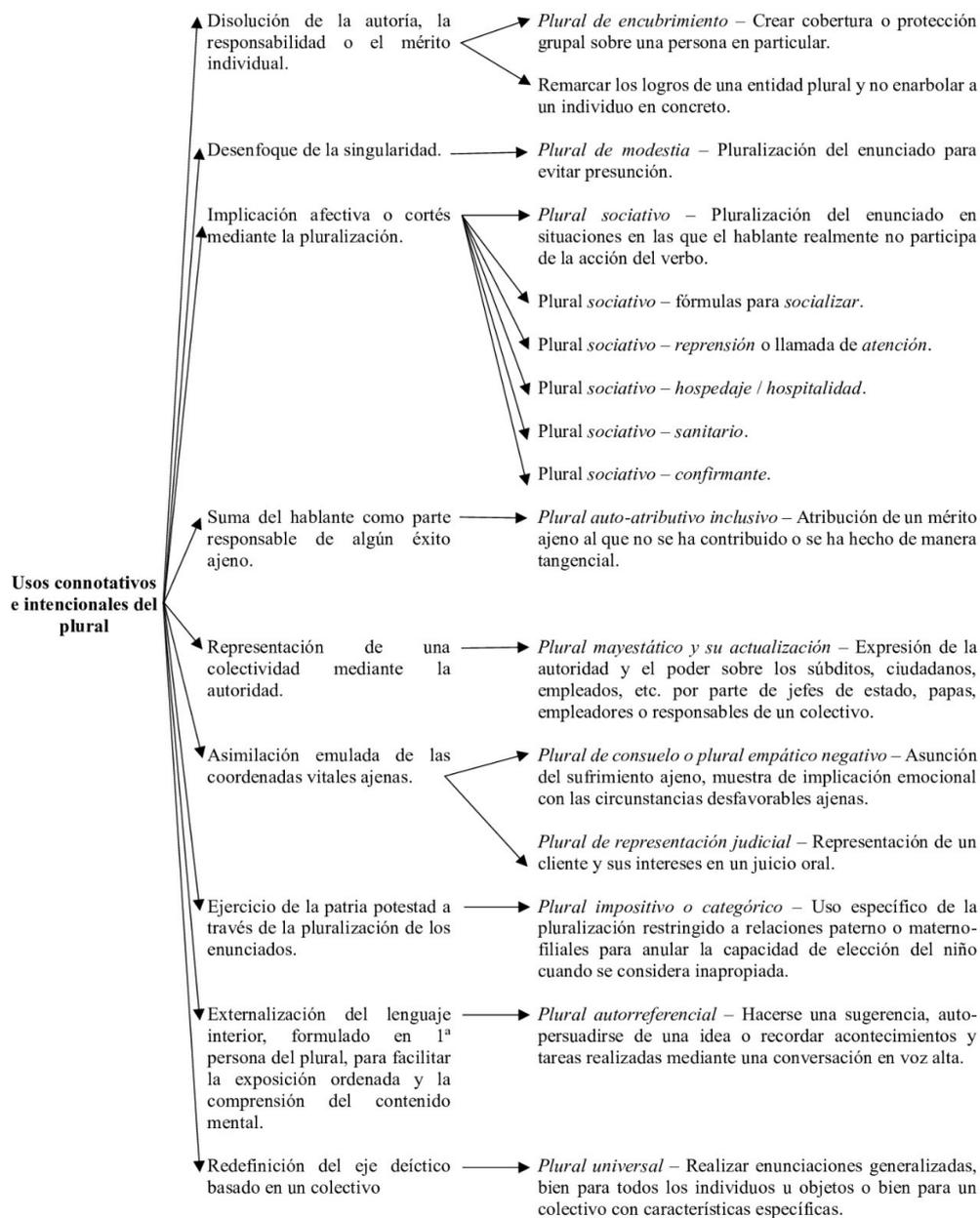
Figura 1. Holónimo y merónimos en el uso del plural



elaboración propia

El hablante comunica, además del significado propio de las palabras que utiliza, carga semántica de tipo expresivo o apelativo –connotación– que va acompañada de intencionalidad –voluntad de conseguir un fin u objetivo en concreto–. La decisión de un individuo de hablar en primera persona del plural atiende a la finalidad comunicativa y al uso de fórmulas ya establecidas en su lengua, principalmente. El nivel de conciencia del hablante sobre este fenómeno variará en función de dichos factores. Precisamente, el dominio de las normas socioculturales, sociolingüísticas y discursivas de una comunidad lingüística, así como el control del léxico, la gramática y la pronunciación de una lengua, son fundamentales para adquirir la máxima competencia lingüística.

Figura 2. Usos connotativos e intencionales del plural



elaboración propia

A continuación, abordaremos e ilustraremos¹¹ algunos de los más frecuentes fenómenos implícitos que tienen lugar en mensajes en los que se opta por hablar desde la primera persona del plural con usos marcados. Para realizar el análisis y la clasificación de los ejemplos seleccionados utilizaremos los siguientes criterios:

¹¹ Utilizaremos ejemplos adaptados a partir de noticias de prensa y ejemplos reales que han sido recopilados de conversaciones. En algunos casos será necesario establecer dos niveles expositivos, uno para el discurso y otro para la intencionalidad del autor, con el objetivo de cotejar los contenidos explícitos e implícitos transmitidos en el mensaje.

- Plural inclusivo o exclusivo.
- Plural intencionado o heredado¹² de la comunidad hablante como fórmula discursiva habitual.
- Intencionalidad inferible u objetivo (IIO) –fuerza ilocutiva–.
- Registro o no por la RAE en el *DLE*.

3.1. Disolución de la autoría, responsabilidad o mérito individual

En el sentido más propio del término, la intención del hablante en estos casos es incorporar o integrar sus palabras/acciones o las de otro miembro del grupo en una identidad colectiva para que estas sean indistinguibles de las del resto. Dicha disolución puede responder a diversos propósitos, pero suele estar condicionada por (1) la posición jerárquica que el hablante ocupe en el grupo y (2) el carácter positivo o negativo de las palabras/acciones que se intenta integrar. Este proceso de disolución suele llevarse a cabo mediante la *anonimización particular* de los miembros por parte del grupo para crear una *identidad colectiva*. Esta opción, frecuente en empresas privadas, en órdenes religiosas, en el ejército, en organizaciones políticas o sindicales, etc., puede tener como objetivo:

1) Crear una *cobertura o protección grupal* sobre una persona en particular. Este *plural de encubrimiento* no es un uso registrado por el *DLE* y se emplea para diluir la autoría y la responsabilidad de un acto particular en la colectividad del grupo. En estas situaciones comunicativas se opta por utilizar el *nosotros* en lugar del *yo* para proteger a una persona en concreto bajo la identidad grupal, distribuyendo la obligación moral e incluso la carga penal entre varias personas. Con frecuencia el hablante actúa como representante de un colectivo dentro del cual se encuentra la persona o personas protegidas.

Plural inclusivo o exclusivo (en cuanto al destinatario).	Exclusivo.
Intencionado o heredado de su comunidad hablante (fórmula habitual en la lengua).	Intencionado.
Intencionalidad inferible u objetivo.	Ocultar bajo una identidad grupal actos reprochables o ilegales de personas concretas.
Registrado o no en el <i>DLE</i> (RAE).	No.

- (1) ↓Pues, efectivamente, ↑ así como lo *hemos reconocido* desde el primer momento, pues, ha sido un error, un fallo en la selección pues de recursos, en este caso en un recurso de de internet, ¿no?, donde →eee bueno, pues el título hablaba de aprovechar los problemas para convertirlos en posibilidades, que era un poco el mensaje de esos días [...] y ahí, bueno ↓pues →eee, sin →ee haberlo visto antes, ¿no?, dentro de los recursos que a veces →eee ofrecemos como como materiales, ¿no?, como →eee repositorio, ¿no?, de otros recursos, canciones, etcétera, →eee

¹² Entenderemos por «heredado» el uso marcado por la tradición discursiva, como sucede por ejemplo con el plural de modestia, o por imposiciones, con el plural mayestático. En el condicionamiento del uso podemos destacar un aspecto formal, evidenciable en las rutinas expresivas de géneros concretos que restringen la espontaneidad, y un aspecto pragmático, vinculado a la capacidad de diluir la autoría y que atiende a la mejor aceptación del receptor en contextos comunicativos específicos (académico, judicial, etc.).

pues, se coló este vídeo que efectivamente tiene un un contenido y un mensaje que que no corresponde con *nosotros* / ni lo que es *nuestro* ideario¹³.

En el ejemplo 1 podemos analizar el uso del *plural de encubrimiento* como mecanismo de cobertura o protección grupal de un individuo. En este caso, el portavoz de los Salesianos de Madrid, Javier Valiente, reconoce en nombre de la institución educativa a la que representa que han cometido un error al proyectar un video inadecuado a sus alumnos al no haberlo visto antes de ofrecerlo como recurso audiovisual. En realidad, los recursos didácticos en centros educativos son escogidos por docentes o responsables de áreas, es decir, por personas concretas. En este caso el centro educativo mencionado opta por presentar el reconocimiento del error en primera persona del plural con la intención de recobrar crédito ante sus clientes actuales y potenciales y al mismo tiempo generar respaldo a las personas que deberían haber revisado dicho material proyectado a sus alumnos, al no revelar sus nombres.

Es recomendable ser cautos al interpretar en estos casos la intención del hablante ya que el verbo *encubrir* hace referencia a la ocultación —acto consciente de esconder o tapar información que pudiera resultar pernicioso— o no manifestación —voluntaria o involuntaria— de datos a los interlocutores en una situación comunicativa, en este último caso en una entrevista.

- (2) Entre otras reuniones que se salían de las normas impuestas por la pandemia de COVID-19 en Reino Unido, figuran una fiesta registrada en el Ministerio de Educación el 10 de diciembre de 2020, confirmada por la propia cartera —después de que el diario ‘Mirror’ lo publicara— y otra en el Ministerio de Transportes. De esta, en la que había funcionarios "bebiendo y bailando", un portavoz señaló que se trataba de «menos de una docena de miembros del personal tuvieron una reunión discreta y con distancia física en una oficina abierta después del trabajo, donde se consumió comida y bebida». «*Reconocemos* que esto fue inapropiado y *nos disculpamos* por el error de juicio», remachó el portavoz¹⁴.

En el ejemplo 2, un portavoz del gobierno británico de Boris Johnson utiliza la primera persona del plural —*reconocemos* y *nos disculpamos*— para ofrecer a la ciudadanía una disculpa en nombre de los cargos políticos que asistieron a fiestas en los Ministerios de Educación y de Transportes durante el periodo de confinamiento decretado por la propia presidencia durante la pandemia de COVID-19. Este mecanismo representativo permite no explicitar, nominalmente, las personas involucradas en el escándalo, lo cual a su vez evita la ratificación de datos no confirmados oficialmente y la reiteración de los sí verificados.

2) *Remarcar los logros* de una entidad plural y no enarbolar a un individuo concreto —sobre todo si no forma parte de la cúpula de mando o poder—. Habitualmente, esta práctica

¹³ Transcripción de las declaraciones de Javier Valiente, portavoz del Colegio Salesianos de Madrid. «El colegio Salesianos de Madrid admite que no revisó el polémico vídeo que informaba de que “los pobres son mediocres”» (0:43-1:03 y 1:31-1:53, 17/10/2018). https://www.antena3.com/programas/espejo-publico/noticias/el-colegio-salesianos-de-madrid-acepta-el-error-de-haber-enseñado-a-sus-alumnos-el-polemico-video-siempre-se-revisa-el-material-pero-esta-vez-no-fue-asi_201810175bc722370cf2c83a6798228a.html (consulta 9/11/2022).

¹⁴ «Desde la moción de censura a la dimisión: los posibles escenarios a los que se enfrenta Johnson» (12/1/2022). <https://www.europapress.es/internacional/noticia-mocion-censura-dimision-posibles-escenarios-enfrenta-johnson-20220112144648.html> (consulta 2/1/2023).

discursiva persigue reconocer la importancia de la cooperación, poniendo su atención en la suma de esfuerzos más que en la aportación particular de un individuo.

Plural inclusivo o exclusivo (en cuanto al destinatario).	Exclusivo.
Intencionado o heredado de su comunidad hablante (fórmula habitual en la lengua).	Intencionado.
Intencionalidad inferible u objetivo.	Focalizar la atención en los logros del colectivo, no concediendo protagonismo a las aportaciones individuales.
Registrado o no en el <i>DLE</i> (RAE).	No.

- (3) «Desde hace casi una década, *hemos incorporado* con éxito nuestros conocimientos en cámaras del sector smartphones, demostrando así repetidamente *nuestra* experiencia y actividades en campos tecnológicos orientados al futuro, como el procesamiento de imágenes, el ajuste de la calidad de imagen y la imagen computacional», explica Matthias Harsch, CEO de Leica Camera AG¹⁵.

En el ejemplo 3 podemos ver cómo el director ejecutivo de Leica Camera AG presenta las innovaciones técnicas de su empresa sin nombrar a los ingenieros que las han hecho posible, bien por no ser rentable lingüísticamente —al ser muchos y reconocerlos indirectamente en su discurso bajo la idea de un plural inclusivo de «plantilla de empleados»— o bien por considerarse parte de logro y estar las patentes registradas con el nombre de la empresa y no de particulares. Este uso del plural es muy interesante a la hora de introducir matices semánticos en mensajes que tratan de poner en valor el nombre o marca de una empresa o institución. Frente a la alternativa de formular el mensaje en tercera persona del singular utilizando el nombre del colectivo como sujeto, permite hablar simultáneamente de un colectivo experto seleccionado y de los responsables de dicho proyecto a través de una relación de equiparación en cuanto a importancia se refiere en la consecución de los objetivos o logros.

Bajo este uso marcado del plural subyace el objetivo de fortalecer la identidad colectiva mediante la anonimización particular de sus miembros, reforzando de este modo en la memoria de la comunidad hablante el nombre de la institución o empresa con el que se identifican sus integrantes. Es interesante reparar en la constante mención a la pluralidad que contrasta con la invisibilidad de la totalidad o de gran parte de los nombres propios que componen el grupo. Una estrategia discursiva muy frecuente en partidos políticos, asociaciones civiles u órdenes religiosas que pretenden crear un depósito de ideas —actividad, posicionamiento, sensibilidades, etc.— con nombre propio.

- (4) Esta asamblea mundial se ha propuesto como una oportunidad de discernir *en común* la contribución específica de las instituciones de educación universitaria bajo la responsabilidad de la Compañía de Jesús al presente histórico de la

¹⁵ «Xiaomi y Leica Camera presentan su primer producto desarrollado conjuntamente» (4/7/2022). <https://leica-camera.com/es-ES/news/xiaomi-y-leica-camera-presentan-su-primer-producto-desarrollado-conjuntamente> (consulta 7/11/2022).

humanidad. [...] *Proponemos* instituciones que ofrecen la posibilidad de integrar las diversas dimensiones del quehacer científico, educativo y de incidencia social. [...] *Sigámoslo* haciendo, encontrando modos adaptados a las personas, tiempos y lugares. *Aprovechemos* esa experiencia para ir conformando espacios universitarios que encarnen el estilo propio de su identidad¹⁶.

Como podemos ver en el ejemplo 4, a pesar de que la idea de comunidad —en este caso la orden religiosa— prevalece nominalmente sobre sus miembros, gran parte del discurso está escrito en primera persona del plural haciendo referencia a la masa anónima que constituye el colectivo y suma esfuerzos para la consecución de los objetivos comunitarios —*en común, proponemos, sigámoslo, aprovechemos*—.

3.2. Pluralización de la autoría para evitar presunción

Nos referimos al *plural de modestia*¹⁷, uno de los tres usos marcados del plural descritos en el *DLE*. Utilizado por el enunciador y locutor del mensaje para hablar de su propia obra sin presumir de los méritos que está exponiendo o ha expuesto. Se trata de una fórmula frecuente en las exposiciones o trabajos académicos, artísticos y técnicos, una especie de trampantojo lingüístico que presenta al autor como portavoz de un equipo de trabajo inexistente.

Plural inclusivo o exclusivo (en cuanto al destinatario).	Exclusivo.
Intencionado o heredado de su comunidad hablante (fórmula habitual en la lengua).	Heredado.
Intencionalidad inferible u objetivo.	Evitar ser presuntuoso al presentar méritos o logros.
Registrado o no en el <i>DLE</i> (RAE).	Sí.

- (5) [...] En este trabajo *queremos* exponer una alternativa metodológica. *Defendemos* la existencia de la sintaxis de unidades superiores a la oración (macrosintaxis), lo que conlleva el estudio del enunciado, su estructura, las relaciones que contrae con otros y las unidades superiores en las que se integra, tanto en la lengua hablada como en la escrita. La metodología de análisis, desde *nuestro* punto de vista, debe integrar la visión componencial con un enfoque pragmático, ya que *estamos* hablando de comunicaciones realizadas, en un contexto y en un entorno interactivo [...]¹⁸.

El emisor se sitúa tras una pluralidad ficticia —*queremos, defendemos, nuestro, estamos hablando*, en el ejemplo 5— con el propósito de proyectar una imagen humilde de sí mismo

¹⁶ Fragmento del discurso de Arturo Sosa S. J. en la Asamblea de la Asociación Internacional de Universidades Jesuitas (IAJU) en Boston (agosto de 2022): «Discerniendo el presente para preparar el futuro. De la educación universitaria de la Compañía de Jesús». https://www.jesuits.global/sj_files/2022/09/2022-08-04_IAJU-Speech_ES.pdf (consulta 19/2/2023).

¹⁷ *Plural de modestia*, *DLE* (consulta 19/9/2022).

¹⁸ Resumen de «Macrosintaxis y lingüística pragmática» de Catalina Fuentes Rodríguez en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*. <https://doi.org/10.5209/CLAC.57301>

en la presentación de resultados meritorios. Téngase en cuenta también, como decisión intencional, que los trabajos académicos se fundamentan en investigaciones anteriores a las cuales puede rendírseles tributo —reconocimiento, de manera implícita— a través del plural de modestia. El uso del plural de modestia es habitual en publicaciones académicas —ejemplo 5—, así como en declaraciones (individuales) de deportistas —ejemplo 6—, entrevistas a científicos —ejemplo 7— o a músicos —ejemplo 8—, entre otros.

- (6) He seguido mis trazadas y, al final, lo *hemos conseguido*. *Hemos vuelto* a demostrar que la Suzuki es lo suficientemente rápida como para conseguir la victoria¹⁹.
- (7) El científico Pablo Lanillos de la Universidad Tecnológica de Múnich (Alemania) quiere conseguir que las máquinas reconozcan su propio cuerpo como hacemos los humanos para crear versiones mejoradas de la inteligencia artificial. Ha presentado sus últimos avances en IROS 2018, el mayor evento mundial de robótica que se celebra esta semana en Madrid. «*Hemos logrado* que un robot replique la ilusión de la mano de goma por primera vez»²⁰.
- (8) Y no solo eso sino que también ha asegurado que no volvería atrás para cambiarse por la Ruth de 27 años que tenía otro cuerpo más delgado: «Jamás. Aunque se diga en la industria que la mujer tiene fecha de caducidad, *hemos demostrado* que no es verdad»²¹.

Al igual que comentábamos antes la posibilidad de rendir tributo indirectamente a personas que han contribuido de alguna forma a la finalización y publicación de un trabajo académico, no debemos olvidar los sobreentendidos inferibles de estos usos especiales del plural, solo aclarables preguntando al emisor de dichos mensajes. Gallardo-Paúls (1995: 16) los definió como el «fruto de una hiper-interpretación» que «sólo puede(n) demostrarse (rastrearse) en el encadenamiento que provoca(n)». En nuestro estudio se trataría de contenidos implícitos procedentes de la intencionalidad del hablante solo rastreables en la concatenación reflexivo-discursiva, como la voluntad de hacer partícipe a un colectivo hacia el que se siente deuda, al que se le dedica el logro o con el cual se identifica. En estos últimos casos sería difícil discriminar el plural de modestia, que en principio tiene como objetivo evitar ser presuntuoso, con el plural sociativo que analizamos a continuación.

3.3. Implicación afectiva o cortés mediante la pluralización

La podemos encontrar en situaciones en las que el hablante realmente no participa de la acción del verbo, aunque utilice la primera persona del plural al hablar. El *DLE* la recoge bajo el nombre *plural sociativo* y la describe como uso especial del plural en la

¹⁹ Declaraciones de Álex Rins tras ganar el Campeonato del mundo de MotoGP el 6 de noviembre de 2022: «Rins despide la temporada con una imponente victoria en Valencia». <https://www.canariasenmoto.com/noticias/rins-despide-la-temporada-con-una-imponente-victoria-en-valencia-27654.html> (consulta 3/ 1/2023).

²⁰ Entrevista a Pablo Lanillos de la Universidad Tecnológica de Múnich (Alemania) para SINC: «Pablo Lanillos investiga la autopercepción de las máquinas». <https://www.agenciasinc.es/Entrevistas/Hemos-logrado-que-un-robot-replique-la-ilusion-de-la-mano-de-goma-por-primera-vez> (consulta 5/1/2023).

²¹ Entrevista a Ruth Lorenzo para Cadena 100: «El duro relato de Ruth Lorenzo sobre la música: “Cada día he pensado en dejarla”». https://www.cadena100.es/musica/noticias/duro-relato-ruth-lorenzo-sobre-musica-cada-dia-pensado-dejarla-20221102_2376619 (consulta 3/1/2023).

lengua conversacional para dirigirse al interlocutor o interlocutores implicando al hablante por razones de afectividad o cortesía.

Plural inclusivo o exclusivo (en cuanto al hablante).	Inclusivo (en sentido contrario al de los casos anteriores, ya que el incluido en la acción es el hablante).
Intencionado o heredado de su comunidad hablante (fórmula habitual en la lengua).	Heredado, pero dependiente de la cortesía y del nivel de implicación del hablante.
Intencionalidad inferible u objetivo.	Múltiples, dependientes del contexto: social, sanitario, deportivo, docente, laboral, hostelero, etc.
Registrado o no en el <i>DLE</i> (RAE).	Sí.

El plural sociativo es una estructura compleja, sobre todo si lo analizamos desde la intencionalidad, ya que gramaticalmente incluye al hablante en una acción de la que realmente no es partícipe, al tiempo que recorta o establece distancia con los destinatarios del mensaje —según el contexto en el que se use—. En el ejemplo 9 un profesor reprende entre dientes a sus alumnos —a ver si *nos callamos*—, cuando el docente no estaba armando jaleo en el aula. En 10, el futbolista arenga a sus compañeros de equipo —*nos dejamos* de tonterías, *ponemos* intensidad y *hacemos* las cosas diferentes— para exigirles mayor esfuerzo en el juego, haciendo las veces de capitán del conjunto deportivo. Mbappé, el futbolista citado, establece una comparación tácita entre el bajo rendimiento de sus compañeros en partido del Mundial Qatar 2022 y el suyo, incluyéndose en la acción por cortesía o por modestia —de ahí que la catalogación de algunos casos como este no sea completamente unívoca—.

- (9) ¡Mostrencos, a ver si *nos callamos*! —refunfuñaba²².
- (10) Es una Final de Copa del Mundo, es el partido de una vida, no se puede hacer peor de lo que lo hemos hecho. Vamos todos al campo, *nos dejamos* de tonterías, *ponemos* intensidad y *hacemos* las cosas diferentes. Es la Final de la Copa del Mundo, lo hecho, hecho está; nos han metido dos goles, podemos remontar, esto solo pasa cada cuatro años²³.

Si atendemos al contexto, además de a la intencionalidad del hablante, podemos diferenciar varios subtipos de *plural sociativo* relacionados con el escenario en el que discurre la situación comunicativa y la relación entre los interlocutores, fundamentalmente.

1) *Plural sociativo - fórmulas para socializar*. Además del ejemplo ofrecido por el *DLE* —¿Qué tal estamos?—, encontramos en la lengua conversacional, como recogemos en el ejemplo 11, diferentes fórmulas utilizadas en español panhispánico para saludarse.

- (11) ¿Cómo vamos? / ¿Cómo andamos? / ¿Cómo estamos?

²² Cita perteneciente a *Los colegiales de San Marcos* (1944: 247) de Pedro Álvarez. *Archivo gramatical de la lengua española (AGLE)*. N.º de catálogo: 69784, n.º de referencia: 72037.

²³ Palabras del futbolista Kylian Mbappé recogidas por FoxSport durante el Mundial de Qatar 2022: «"Nos dejamos de tonterías": Mbappé regañó a gritos a compañeros de Francia al medio tiempo de Final del Mundial». <https://www.foxsports.com.mx/2022/12/21/nos-dejamos-de-tonterias-mbappe-regano-a-gritos-a-companeros-de-francia-al-medio-tiempo-de-final-del-mundial-video/> (consulta 6/1/2023).

2) *Plural sociativo - reprensión o llamada de atención.* En ocasiones, el plural sociativo se usa para reprender a otros cuando su acción nos afecta de alguna manera, como podemos ver en el ejemplo 12 o para forzar de manera sutil a los empleados que no cumplen con el ritmo esperado en la empresa —ejemplo 13—.

(12) *Nos dejamos de tonterías / ¿Dejamos ya las bobadas?*

(13) *A ver si nos ponemos las pilas.*

3) *Plural sociativo - hospedaje / hospitalidad.* Otro uso extendido del plural sociativo lo encontramos en servicios hoteleros e incluso hospitalarios, enunciados utilizados para preguntar por la calidad de la estancia o el estado de salud y ánimo del paciente, respectivamente, como podemos observar en el ejemplo 14.

(14) *¿Cómo hemos dormido? / ¿Cómo hemos pasado la noche?*

4) *Plural sociativo - sanitario.* Es frecuente entre filólogos de habla hispana la denominación «plural (sociativo) sanitario» para hacer referencia a las fórmulas discursivas que usa el personal sanitario al preguntar a sus pacientes, como vemos en el ejemplo 15. Se trata de enunciados utilizados para informar al paciente sobre su estado o dar recomendaciones de un modo cercano y empático —tenemos que bajar peso o debemos dejar de comer grasas—, otorgándole de ese modo a la prescripción facultativa un aspecto más amable.

(15) *Parece que estamos un poco mejor de la gripe / Tenemos que bajar peso / Debemos dejar de comer grasas y de fumar.*

5) *Plural sociativo - confirmante.* También se emplea, como presentamos en el ejemplo 16, mediante la partícula discursiva en interrogativa «¿estamos?» como pregunta confirmante —reatroalimentación o *feedback*— de la comprensión o aceptación de un contenido anteriormente explicado («¿lo has entendido?», «¿lo comprendes?», etc.). En el caso de «¿estamos?»²⁴ apreciamos un proceso de gramaticalización —cambio lingüístico por el que una voz con significado léxico adquiere valor gramatical en su evolución histórica (GTG)—. Sin embargo, en el ejemplo 17 observamos un préstamo conjugado en 1.^a persona del plural de la expresión italiana *capisci?* (¿entiendes?) en el que descubrimos, además del valor confirmante / apelativo, un matiz amenazador que permite inferir las posibles represalias de su incumplimiento y la afectación e implicación del emisor sobre el contenido del enunciado.

(16) *Y así es como debes hacerlo, como te acabo de explicar, ¿estamos?*²⁵

²⁴ Tal como recoge el DPDE a través de la entrada «¿estamos?» de Cristina Villalba, «reafirma lo dicho y apela con exigencia a quien recibe el mensaje para que muestre su acuerdo. [...] Este valor apelativo se puede observar en la respuesta de su interlocutor, que confirma que va a seguir las órdenes dadas y [...] puede aparecer también en secuencias monologales, donde no siempre se hace explícita la conformidad del destinatario». (http://www.dpde.es/#/entry/code_a95f2ad4-cfe0-4692-80fb-605a5bc306a7) (consulta 24/5/2024).

²⁵ Extraído de una conversación (comunicación oral) entre el oficial de repostería y su alumno durante un curso en la *JE Cake School* de Málaga (13/10/2022).

- (17) ¡No soy capaz de contestar la cantidad de currículum que piden vuestros puestos!, la cola de gente da la vuelta al velador mientras me toca aguantar este tipo de cagadas. ¿Captamos lo que digo?²⁶

3.4. Plural auto-atributivo inclusivo [AAI]

Este uso del plural solemos encontrarlo en situaciones en las que una persona o un colectivo se atribuye un mérito al que no ha contribuido o lo ha hecho tangencial o complementariamente, con la intención de sentirse incluido en el logro o para beneficiarse de él en algún sentido. A pesar de funcionar de forma similar al *plural sociativo*, ya que en ambos casos el hablante realmente no participa de la acción del verbo, el uso del *plural auto-atributivo inclusivo* tiene como finalidad última sumar al hablante como parte responsable de algún éxito ajeno. En ocasiones *a posteriori*, como observamos en los ejemplos 17 y 18, y otras veces *a priori*, como vemos en 19.

Plural inclusivo o exclusivo (en cuanto al hablante).	Inclusivo (el incluido en la acción es el hablante).
Intencionado o heredado de su comunidad hablante (fórmula habitual en la lengua).	Intencionado.
Intencionalidad inferible u objetivo.	Incluirse en la consecución o beneficiarse de un logro.
Registrado o no en el <i>DLE</i> (RAE).	No.

- (18) E: Al final me he cargado la compra yo sola, ¿has visto lo que he traído?
M: Sí, menos mal que *hemos comprado* este mes mucho aceite porque se prevé que suba el precio de la garrafa²⁷.
- (19) Aunque no ha sido posible que se reeditara del *V AENC*, una herramienta que se ha demostrado útil y eficaz para el desarrollo de la negociación colectiva, desde CCOO hemos venido defendiendo nuestros objetivos convenio a convenio y, a pesar de todas las dificultades, *hemos conseguido mejorar* los salarios y extender las cláusulas de revisión salarial²⁸.

La voluntad de formar parte de algo positivo y de atribuirse méritos en el alcance de un hito o éxito es una práctica relativamente frecuente. El plural AAI puede utilizarse, como vemos en el ejemplo 18, para incluirse en la consecución de un logro de forma totalmente injustificada o para magnificar y empoderar la participación / responsabilidad parcial y asumirla por completo, como sucede en el ejemplo 19. En 18 observamos un proceso de asunción integral de la acción ajena y sus resultados en el que el emisor, al utilizar el

²⁶ Extraído de la riña (comunicación oral) de un encargado de bar a sus empleados, en hora punta de pedidos, tras varias equivocaciones en las comandas (San Fernando, Cádiz, 8/4/2023).

²⁷ Extraído de una conversación (comunicación oral) de un matrimonio mientras descargaba la compra del coche en un aparcamiento comunitario en Sevilla capital (8/12/2022).

²⁸ Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) (2022). Editorial: "La negociación colectiva, eje de nuestra acción sindical". *Acción Sindical Confederal. Revista digital* 51, 4. <https://www.ccoo.es/61e5813748ef26873165bf5a78f860f4000001.pdf> (consulta 10/3/2023).

plural AAI —*hemos comprado*—, habla como si hubiera comprado y transportado la compra doméstica cuando solo la ha revisado una vez almacenada en el hogar. En 19 la formación sindical CCOO se atribuye en exclusivo —*hemos conseguido mejorar*—, al no nombrar a otros agentes políticos o sociales en sus declaraciones, la mejora de los salarios y la extensión de las cláusulas de revisión salarial. En este último caso, la combinación del plural AAI y la omisión de cualquier otro responsable del cambio conseguido genera una ostensión que invita a pensar a los receptores que no han intervenido otros factores, como el cambio de contexto laboral, la apertura de la patronal a la negociación, un cambio de marco legal, manifestaciones en la vía pública, etc.

- (20) Hoy *ganaremos, nos lo merecemos*.
 (21) *Hemos perdido*, después de todo lo que *hemos luchado*.

Las personas aficionadas a ver deportes —colectivos especialmente— suelen utilizar el plural *auto-atributivo inclusivo* para expresar un deseo hacia su equipo favorito, del cual se sienten parte, o para incluirse en el esfuerzo o el éxito de este. En los ejemplos 20 y 21 vemos cómo el hablante se considera realmente miembro del conjunto deportivo al expresar aspiración y merecimiento —en 20— y esfuerzo realizado a pesar de la derrota —en 21—.

3.5. Plural mayestático²⁹ y su actualización

Definido por el *DLE* como uso arcaizante del plural para expresar la autoridad de reyes, papas, etc., es una fórmula que pretende representar la grandeza —del lat. *maiestas*, *-ātis*— y superioridad de decisión o mando de los líderes que la usan. Sin embargo, su actualización, analizable en discursos públicos de algunos dirigentes políticos electos, cumple una doble función: (1) mostrar su poder sobre la ciudadanía —uso originario— y, en ocasiones, (2) utilizarse como fórmula demagógica para eximir la responsabilidad de su mala gestión al presentarse como afectado o víctima de sus propias decisiones —argumentando recibir una herencia precaria de los gobernantes anteriores—.

Plural inclusivo o exclusivo (en cuanto al hablante).	Inclusivo (igual que en el plural sociativo, el incluido en la acción es el hablante).
Intencionado o heredado de su comunidad hablante (fórmula habitual en la lengua).	Heredado y actualizado en algunos casos.
Intencionalidad inferible u objetivo.	Representar la grandeza y el poder de los monarcas, papas y líderes políticos. / Construcción demagógica de exención de responsabilidad.
Registrado o no en el <i>DLE</i> (RAE).	Sí.

- (22) [...] *Hemos vivido* el sufrimiento del pueblo ucraniano y *seguimos sintiendo*, con una profunda tristeza, la pérdida de miles de vidas humanas. [...] Hoy, con el paso de todos estos años, nuestros valores constitucionales están enraizados en *nuestra* sociedad; y son por ello la referencia donde los españoles *debemos seguir encontrando* la unión que *nos* asegura estabilidad, cohesión y progreso. [...] En

²⁹ *Plural mayestático*. *DLE* (consulta 26/9/2022).

esa tarea, *necesitamos* fortalecer *nuestras* instituciones. [...] *Deberíamos* realizar un ejercicio de responsabilidad y reflexionar de manera constructiva sobre las consecuencias que ignorar esos riesgos puede tener para *nuestra* unión, para *nuestra* convivencia y *nuestras* instituciones³⁰.

En 22 encontramos un ejemplo, con propiedad, de plural mayestático donde el rey Felipe VI habla en primera persona del plural representando oficialmente a los ciudadanos españoles. Las palabras del monarca, jefe del Estado y mando supremo de las Fuerzas Armadas españolas, generan un discurso institucional que implica a todos los ciudadanos con nacionalidad española —independientemente de la postura que cada uno adopte en torno a la monarquía—. Resulta interesante reparar en la capacidad del plural mayestático para representar —*hemos vivido o seguimos sintiendo*— y prescribir —*debemos seguir o deberíamos realizar*—, incluyéndose el emisor en acciones de las que no obligatoriamente ha participado o participará. A esto se suma el poder inclusivo de expresiones como *nuestros valores* o *nuestra sociedad*, poniendo de relieve una vez más la posible conjugación de usos marcados en una misma situación comunicativa.

El plural mayestático permite compartir implícitamente responsabilidad, especialmente al hablar de fracasos de la sociedad que se gobierna, como podemos observar en discursos de ciertos dirigentes políticos. En algunos casos, dicha descarga parcial suele realizarse creando un vínculo, en ocasiones inexistente, con un colectivo específico o con la masa social anónima. Un ejemplo de estrategia discursiva³¹ para eximir responsabilidad es la utilizada con frecuencia por el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, el cual usa el plural mayestático para tomar distancia de sucesos negativos ocurridos durante su mandato, como vemos en el ejemplo 23.

- (23) *Nuestros adversarios* no toman en cuenta que *nos heredaron* un sistema de salud totalmente destruido, y que en muy poco tiempo *creamos* una infraestructura para atender a los enfermos³².

El plural mayestático con el paso del tiempo ha ido adquiriendo un valor representativo y de mando que va más allá de su uso originario —monarcas, líderes religiosos o políticos—, extendiéndose a personas que tienen algún tipo de poder sobre otras, como puede ser un jefe sobre su empleado. Los guionistas de la comedia de situación, emitida por Antena 3 (España), *Aquí no hay quien viva* nos dejaban en la vigésimo tercera temporada un diálogo humorístico que ilustra a la perfección la relación entre el plural estándar y el mayestático, recogido en 24.

- (24) » Venga, Emilio, *vamos fregando* la escalera.
« Muchas gracias, señor Juan, coja el cubo que ahora cojo yo el otro.

³⁰ Fragmentos del discurso de Navidad de Felipe VI (rey de España): «Mensaje de navidad de su majestad el rey 2022». Palacio de La Zarzuela. Madrid, 24/12/2022. https://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=15578 (consulta: 14/1/2023).

³¹ Se recomienda la lectura del trabajo de Gelabert-Desnoyer (2006) para profundizar en el estudio del registro y las funciones de *nosotros* en el discurso parlamentario español contemporáneo.

³² Fragmento de La conferencia de AMLO 20 de noviembre (Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador). <https://www.youtube.com/watch?v=MixZGeZWq7Y> (consulta 15/1/2023).

- » No, no, es un «vamos» mayestático.
 « Ah, y usted se queda estático y yo friego, como siempre³³.

3.6. Asimilación emulada de coordenadas vitales ajenas

Podemos encontrar casos, especialmente en la lengua oral conversacional, en los que el hablante decide voluntaria y emuladamente compartir u ocupar el lugar del otro y para esto utiliza enunciados en primera persona del plural. La empatía hacia el prójimo, el deseo de sentirse incluido o beneficiarse de un logro, o el oficio de representar legal y temporalmente a otra persona pueden ser motivos que originen este tipo de construcciones diseñadas desde el nosotros.

1) *Plural de consuelo o plural empático negativo*. En ocasiones, utilizamos la primera persona del plural con la intención de asumir en cierto modo el sufrimiento ajeno o al menos mostrar implicación emocional con las circunstancias desfavorables del otro. A pesar de compartir rasgos con el plural sociativo, al implicar al hablante por razones de afectividad, el plural de consuelo se utiliza específicamente en situaciones en las que el hablante intenta asumir como propia (al menos de forma emulada y compartida) la pena o adversidad de su interlocutor y se pone a su disposición para afrontarla juntos. Se trata de casos en los que el hablante intenta ser empático hacia las circunstancias adversas y los sentimientos negativos de la persona con la que conversa.

Plural inclusivo o exclusivo (en cuanto al hablante).	Inclusivo (el incluido en la acción es el hablante).
Intencionado o heredado de su comunidad hablante (fórmula habitual en la lengua).	Intencionado.
Intencionalidad inferible u objetivo.	Mostrar empatía y ayuda.
Registrado o no en el <i>DLE</i> (RAE).	No.

- (25) » Estoy hecho polvo, no me lo puedo creer todavía. Fui a urgencias este lunes por un sangrado en la orina, me dejaron ingresado y después de dos días haciéndome pruebas me han diagnosticado un cáncer de próstata. Ahora voy saliendo con el alta hospitalaria y la cita para el oncólogo.
 « No sabes cuánto lo siento, *vamos a pasar* una mala racha, pero lo *superaremos*³⁴.
- (26) » A ver cómo vamos a salir de esta con Paco en el paro y yo de baja. [Llora y se limpia la nariz] ¿Cómo no voy a llorar con lo que se me viene encima? Solo para pagar el piso y los suministros necesito lo que yo gano, ¿con qué compramos la leche en polvo para el niño? Eso sí que me preocupa.
 « *Saldremos* de esta, ¿para qué están los amigos entonces? ¿solo para irnos de fiesta? *Encontraremos* una solución, seguro³⁵.

³³ Transcripción extraída del capítulo 23 de la 3.ª temporada «Érase un vicio» (min. 19, s. 2 - s. 12] de la serie *Aquí no hay quien viva*. <https://anhqv.es/capitulos/3x23/> (consulta 17/1/2023).

³⁴ Extraído de una conversación (comunicación oral) entre un paciente y un amigo que lo recogía en la puerta del Hospital General de Virgen del Rocío (Sevilla) (7/2/2023).

Como podemos ver en los ejemplos 25 y 26, las personas que contestan al primer hablante, a través de su respuesta *—vamos a pasar una mala racha, saldremos de esta, encontraremos una solución—*, deciden adoptar el problema como propio y buscarle solución. Este sencillo mecanismo de pluralizar el enunciado tiene como resultado la asunción de las coordenadas vitales del interlocutor.

2) *Plural de representación judicial*. Este uso concreto de la primera persona del plural ya fue estudiado por Grevisse & Goosse (1936) y por Kerbrat-Orecchioni (1980) al analizar la asimilación que tiene lugar en *—el discurso de—* los abogados hacia sus representados / litigantes al asumir como propios los intereses de estos. Estudios más recientes, como el de Villalba (2018), muestran que el carácter representativo o referencial de los letrados en los juicios orales *—utilizando plural inclusivo o exclusivo—* también puede ir acompañado de una estrategia atenuante.

Plural inclusivo o exclusivo (en cuanto al destinatario).	Ambos pueden darse.
Intencionado o heredado de su comunidad hablante (fórmula habitual en la lengua).	Heredado <i>—tipología textual conservadora de los juicios orales—</i> .
Intencionalidad inferible u objetivo.	Representar al cliente y a sus intereses en los juicios orales.
Registrado o no en el DLE (RAE).	No, aunque en el DPEJ encontramos el concepto <i>representación jurídica</i> , acción discursiva frecuentemente formulada en primera persona del plural.

- (27) A: *terminamos* suplicando que previo el recibimiento del pleito a prueba se↑ dicte auto de conformidad con el suplico de *nuestro* escrito de demanda [nada más].
- (28) A: todas estas circunstancias *entendemos* que han de tenerse en cuenta por su señoría PARA VALORAR/ de forma libre /como dice la Ley de Enjuiciamiento Civil/ las dos pruebas periciales que tiene ante sí³⁶.

Debido a la rigidez conservadora de las fórmulas usadas en los juicios orales, al hablante *—en estos casos, el abogado—* no se le permite escoger la persona gramatical que utiliza al elaborar su discurso. La *representación judicial*, presentada como sub-tema de *representación* en el *Diccionario panhispánico del español jurídico* es la «actuación a nombre de otra persona ante las instancias judiciales ejercida por un profesional del derecho o un mandatario, para invocar los derechos de otro³⁷». Como vemos en los ejemplos 27 y 28, el abogado asume mediante enunciados formulados en primera persona del plural las coordenadas vitales de su cliente durante el juicio y crea un sujeto plural mediante el cual lo representa y defiende sus intereses. En principio, salvo que algún miembro interviniente en el juicio, con poder para

³⁵ Extraído de una conversación (comunicación oral) entre dos personas que esperaban a una tercera (usuario solicitante de las prestaciones por desempleo) en la puerta del Servicio Andaluz de Empleo (Sevilla), 20/12/2022.

³⁶ Los ejemplos 27 y 28 han sido tomados textualmente del trabajo de Villalba (2018: 1060, CVA 143-4, y 1064, CVA 129-31), cita a su vez perteneciente al *Corpus Val.Es.Co. del Discurso Jurídico Oral*.

³⁷ *Representación judicial*. DPEJ (consulta 29/4/23). No debemos confundir *representación judicial* (perteneciente o relativo al juicio, a la administración de justicia o a la judicatura) y *representación jurídica* (en derecho canónico, facultad de realizar operaciones jurídicas en nombre de otro, entre las que se incluyen los conceptos de vicariedad, delegación y sustitución).

hacerlo, solicite que el cliente hable directamente, dicha *representación* judicial es *sustitutiva o complementaria*, por lo que el letrado hablará por él y le conducirá en sus intervenciones.

3.7. Plural impositivo o categórico

Este uso del plural suele estar restringido a relaciones jerárquicas paterno o materno-filiales, debido a la capacidad legal y la autoridad que los padres tienen sobre sus hijos, al menos hasta que son mayores de edad. Este tipo de construcciones son habituales en la comunicación oral y están dirigidas a infantes, se utilizan para anular la capacidad de elección del niño cuando el adulto responsable de él o ella considera inapropiada la decisión del menor. Por esta razón es frecuente que se utilicen como corrección o rectificación de un enunciado previo.

Plural inclusivo o exclusivo (en cuanto al destinatario).	Exclusivo.
Intencionado o heredado de su comunidad hablante (fórmula habitual en la lengua).	Intencionado, aunque pueden encontrarse casos de herencia lingüística familiar o comunitaria.
Intencionalidad inferible u objetivo.	Anular la capacidad de elección del niño cuando el adulto responsable de él o ella considera inapropiada la decisión del menor.
Registrado o no en el <i>DLE</i> (RAE).	No.

- (29) C: Hola, buenas tardes, ¿saben ya lo que quieren de almuerzo?
 N: Yo quiero pizza y un perrito caliente.
 M: De almorzar *queremos* paella, media ración para mí y una tapa para el niño³⁸.
- (30) N1: Le voy a decir a mi padre que nos quedemos en la piscina toda la tarde, ¿tú qué vas a hacer finalmente?
 N2: Yo no quiero irme a mi casa a estudiar para el examen que tengo mañana.
 P2: Claro que sí, *queremos irnos* a casa y no ser la vergüenza de la clase³⁹.

En los ejemplos 29 y 30 podemos ver como el uso del *plural impositivo* por parte de los respectivos progenitores anula la capacidad de elección de sus hijos en esa situación concreta, no presentándose como un consejo, sino como una fórmula de reorientación forzada de la elección del niño. Realmente estamos ante una oración imperativa disfrazada formalmente de cordialidad en la que el *plural impositivo*, al incluir la decisión del menor, cancela cualquier preferencia señalada con anterioridad. Este uso concreto del plural es exclusivo en cuanto al destinatario se refiere y solemos encontrarlo en dos tipos de situaciones comunicativas: (1) cuando un adulto le habla al niño y (2) cuando el adulto le habla a un tercero que no es el niño, refiriéndose a este. En ambos casos, el hablante excluye al destinatario ya que ni el niño ni la tercera persona interviniente en la conversación son incluidas en la acción / decisión que toma el hablante.

³⁸ Extraído de una conversación (comunicación oral) entre el camarero de un restaurante en Jerez (Cádiz) y dos clientes, una madre y su hijo (27/2/2023).

³⁹ Extraído de una conversación (comunicación oral) entre dos adolescentes y el padre de uno de ellos en una piscina comunitaria en Córdoba (14/8/2022).

3.8. Plural autorreferencial

El uso autorreferencial de la primera persona del plural es un recurso que muchas personas utilizan cuando hablan consigo mismas, para hacerse una sugerencia, persuadirse de una idea o recordar acontecimientos y tareas realizadas mediante una conversación en voz alta. En estos casos se produce la ficción del desdoble discursivo, el hablante —actuando como oyente de sí mismo— genera un *alter ego* con quien mantiene una breve conversación que sirve de soporte para verbalizar y poder escuchar las ideas, hecho que a su vez suele facilitar la exposición ordenada y la comprensión del contenido mental.

El plural autorreferencial es uno de los mecanismos utilizados en la externalización del lenguaje interior. Autores como Bajtin (1929), Vygotsky (1934, 1938 y 1999), Kohlberg, Yaeger & Hjertholm (1968) o Luria (1979) estudiaron la evolución del lenguaje del niño, su uso privado, su externalización y la posterior internalización en la preadolescencia. Vygotsky afirmaba que las funciones cognitivas y comunicativas del lenguaje que desarrollamos desde que nacemos se convierten en las primeras etapas en fundamento de la socialización y posteriormente en la base de la actividad mental y en medios para autopersuadirnos, reflexionar sobre el propio comportamiento, desarrollar la creatividad, tomar decisiones, etc. Bajtin, al igual que Vygotsky, describió el lenguaje interior como una herramienta subjetiva e interna que nos permite relacionarnos con nosotros mismos, permitiendo el desarrollo de la sociabilidad en la actividad mental del sujeto. Luria, siguiendo la estela de Vygotsky, analizó la mediatización del lenguaje en los actos voluntarios y Kohlberg, Yaeger y Hjertholm confirmaron el papel regulador del lenguaje en la actividad psíquica, estableciendo seis etapas del lenguaje interior⁴⁰.

Quizás el aspecto más interesante de este uso concreto del plural es la posibilidad de tomar distancia sobre nuestros pensamientos y recuerdos a partir de la creación y fonación de un diálogo con uno mismo. Es significativo el hecho de que a pesar de conocer el hablante toda la información que verbaliza en primera persona del plural, crea un interlocutor que le habla inclusivamente —al ser el mismo— cuya intervención sirve de soporte para realizar diferentes tareas —memorísticas, argumentativas, planificadoras, etc.—.

PLURAL INCLUSIVO O EXCLUSIVO (EN CUANTO AL DESTINATARIO).	Inclusivo (autorreferencial).
INTENCIONADO O HEREDADO DE SU COMUNIDAD HABLANTE (FÓRMULA HABITUAL EN LA LENGUA).	Habitualmente heredado de la comunidad hablante como recurso lingüístico-cognitivo.
INTENCIONALIDAD INFERIBLE U OBJETIVO.	Hacerse una sugerencia, auto-persuadirse de una idea o recordar acontecimientos y tareas realizadas mediante una conversación en voz alta.
REGISTRADO O NO EN EL DLE (RAE).	No.

- (31) (A sí misma en voz alta): A ver, Juana. Esta mañana llegó el transportista y *nos dejó* las cajas en la puerta del almacén. ¿Trajo el albarán de reparto o se lo dejó en el camión?⁴¹

⁴⁰ (1) Lenguaje de autoestimulación o privado, (2) lenguaje privado dirigido al exterior, (3) lenguaje privado de descripción de la propia actividad (sin función reguladora), (4) lenguaje de auto-guía (con función reguladora y finalidad definida), (5) manifestaciones externas y (6) interiorización y conversión en pensamiento.

- (32) (A sí mismo en voz alta): *Parémonos* un momento. *Debemos poner* la fórmula en la celda, *añadimos* el formato condicional, *elegimos* el color que *queremos* para diferenciarlo y ya *tenemos* la columna de Excel con las calificaciones finales y los suspensos marcados⁴².

El uso del *plural autorreferencial*, como podemos ver en los ejemplos 30 y 31, aparece en situaciones en las que el hablante se comunica consigo mismo mediante un soliloquio en voz alta, cuya respuesta no se manifiesta lingüísticamente, sino en forma de operación mental. En el ejemplo 31 una panadera se habla en voz alta con el objetivo de reconstruir a través del lenguaje el recuerdo de la entrega del pan esa misma mañana, mientras que en 32 un profesor lo hace para recuperar los pasos que memorizó en su momento para programar las fórmulas de una hoja de cálculo y tener listas las notas finales. Construcciones en plural como *nos dejó* —en 31—, *debemos poner*, *añadimos*, *elegimos*, *queremos* y *tenemos* —en 32— hacen posible la comunicación entre el enunciador-locutor [α^1] y el rol de receptor-oyente [α^2] que coinciden en la misma persona física.

3.9. Plural universal

Villalba (2018: 66) presenta este uso del plural como «una redefinición del eje deíctico [...] (que) no se identificaría con un colectivo concreto [...] (al estar) formado por todos los seres capaces de realizar» la acción u operación presentada en el enunciado. El *plural universal* se utiliza en enunciados en los que la primera persona del plural se concibe de forma laxa, indefinida y global. Es decir, dichas construcciones en plural no hacen referencia a un conjunto de individuos concretos e identificables particularmente, sino al universo de personas⁴³ —«equivalente a “cualquiera que” o “todo el mundo que”»— identificable con esa cualidad o capacidad descrita en el mensaje.

Plural inclusivo o exclusivo (en cuanto al destinatario).	Inclusivo.
Intencionado o heredado de su comunidad hablante (fórmula habitual en la lengua).	Pueden darse ambos casos.
Intencionalidad inferible u objetivo.	Realizar enunciaciones generalizadas, bien para todos los individuos u objetos o bien para un colectivo con características específicas.
Registrado o no en el <i>DLE</i> (RAE).	No.

- (33) Si nos limpiamos las gafas veremos mejor⁴⁴.

⁴¹ Escuchado (comunicación oral) a una panadera del supermercado de Sevilla cuando se hablaba a sí misma intentando recordar el paradero del albarán que no encontraba (25/5/2023).

⁴² Escuchado (comunicación oral) a un profesor de enseñanza secundaria en Úbeda (Jaén) mientras programaba su tabla de Excel para calcular las notas finales del curso (7/6/2023).

⁴³ Autores como Kitagawa & Lehrer (1990: 739) y Fernández Soriano & Táboas Baylín (1999: 1732-33), por esta razón, relacionaron el *plural universal* con los usos impersonales en la comunicación.

⁴⁴ Escuchado (comunicación oral) a una maestra de enseñanza primaria en Sevilla cuando aconsejaba a un alumno limpiarse los cristales de las gafas después de una dinámica grupal con globos de agua en el patio (20/6/2023).

- (34) Si sumamos dos más dos, nos da cuatro⁴⁵.
- (35) El sedentarismo en los niños es muy importante. *Nosotros*, es muy fácil darle a un niño una tablet, darle a un niño un teléfono para que esté callado un rato y en vez de tenerlo en un parque jugando, que a la vez que se cansa él pues claro *nos cansamos* también los padres⁴⁶.

A través del *plural universal* realizamos enunciaciones aplicables a la totalidad de individuos u objetos de un universo definido, generalizando e implicando a otros sujetos —no identificados particularmente— como afectados por o incluidos en el contenido del mensaje. A veces, el *plural universal* se utiliza para recordar y aplicar alguna regla o norma ratificada —una sencilla operación aritmética, en 34, o una experiencia aconsejable y verificada, como observamos en 33—, pudiendo coincidir con el ya descrito *plural autorreferencial* al usarse como herramienta de rememoración o planificación del contenido mental. La gran diferencia entre ambos plurales estriba en el radio de aplicación / inclusión del enunciado. Sin embargo, otras veces como ocurre en el ejemplo 35 y a modo de matización a la definición de Villalba (2018), el mensaje construido en plural universal hace referencia a un conjunto amplio y definido a través de una característica común, en este caso la paternidad / maternidad⁴⁷. En 35 encontramos un razonamiento inductivo —extraer, a partir de determinadas observaciones o experiencias particulares, el principio general implícito en ellas—. En este caso concreto, el hecho de llevar a los niños a jugar al parque para que realicen actividad física implica que el adulto que lo supervisa —habitualmente sus padres, como universo definido— también se cansa, al tener que ayudarles o jugar con ellos constantemente. Utilizando las palabras de Villalba (2018), «cualquiera que» tenga hijos y los lleve a jugar al parque para que hagan ejercicio debe saber que se cansará al tenerlos que asistir continuamente.

4. CONCLUSIONES

El objeto de estudio la presente investigación es el conjunto de usos, connotativos e intencionales de las construcciones en español en primera persona del plural. Comenzamos abordando la etimología de los pronombres personales de primera persona, tanto en singular —yo— como en plural —nosotros / nosotras— y expusimos sus características —persona, número, caso, uso preposicional, tipos según su función sintáctica y distinción entre plural inclusivo y exclusivo— con el propósito de comprender su uso estándar en nuestra lengua.

En segundo lugar, analizando los orígenes de las palabras *nosotros* y *nosotras* en los siglos xv y xvi y reparando en la particularidad de que el español actual no posee marcas morfológicas que permitan diferenciar la inclusividad y la exclusividad de dichos pronombres, centramos nuestra revisión diacrónica en algunos de los principales estudios sobre deixis

⁴⁵ Extraído del trabajo de Villalba (2018: 66).

⁴⁶ Extraído de la entrevista televisada por Canal Sur (España) a la Dra. Lorena Montero (Especialista en medicina interna en el Hospital Infanta Margarita de Cabra, Córdoba) en el programa *Salud al día* (25/5/2019, Min. 3, s. 19 - s. 35). <https://www.youtube.com/watch?v=CfrelhHLxKc> (Consulta 6/7/2023).

⁴⁷ En el ejemplo 35 encontramos un caso anómalo en el que la inclusión o exclusión depende de si los destinatarios son padres o no, creando de este modo un conjunto definido como universo al que denomina el emisor, de modo incluyente, *nosotros*. Es decir, la *extensión* —el conjunto de los elementos a los que se puede aplicar el significado de un término— resulta fácilmente acotable mediante el contexto discursivo en el que se inserta el enunciado.

pronominal y, específicamente, en los usos de los pronombres personales de primera persona del plural.

Una vez expuesto el marco teórico, siempre ampliable debido a la ingente cantidad de estudios realizados sobre el tema, planteamos los objetivos del análisis discursivo: identificar (a) los contextos en los que se utiliza la primera persona del plural de modo marcado y connotativo, (b) la intención comunicativa —fuerza ilocutiva— en dichos enunciados, (c) el posicionamiento de los interlocutores en el acto de habla y (d) su repercusión en las relaciones interpersonales establecidas en dichas situaciones comunicativas. El corpus utilizado consta de 500 ejemplos extraídos de medios de comunicación, transcripciones de declaraciones públicas, discursos oficiales y conversaciones escuchadas (comunicaciones orales y espontáneas) y otros procedentes de investigaciones previas; de los cuales se han analizado 34 casos como ilustración de discurso —connotativo e intencionado— proyectado desde la primera persona del plural.

Para realizar la clasificación y el posterior análisis del corpus se han utilizado cuatro criterios o indicadores diferenciales: (1) plural inclusivo o exclusivo, (2) intencionado o heredado de la comunidad hablante como fórmula discursiva habitual, (3) intencionalidad inferible u objetivo (IIO) —fuerza ilocutiva— y (4) registrado o no por la RAE en el *DLE*. En base al análisis del contexto en el que se utilizan dichos enunciados connotativos —formulados en primera persona del plural— y a los criterios mencionados anteriormente, distinguimos 11 tipos y 5 subtipos de usos marcados del plural repartidos en 9 mecanismos que afectan a (1) la autoría / responsabilidad, (2) la singularidad, (3) la implicación afectiva, (4) la participación, (5) la representación, (6) la asimilación de coordenadas vitales, (7) el ejercicio de la patria potestad, (8) la externalización del lenguaje interior y (9) la redefinición del eje deíctico.

La polivalencia del uso de estructuras sintácticas formuladas en primera persona del plural es significativa al enriquecer semánticamente el discurso mediante el desarrollo de contenidos implícitos que deben ser inferidos a través del contexto, la competencia lingüística y la experiencia de los hablantes. La investigación está basada en la interpretación dinámica del flujo informativo entre personas, sujeta a múltiples factores que no garantizan por completo en algunos casos la transmisión de las intenciones del hablante. No obstante, el aprendizaje de su uso permite ampliar las posibilidades comunicativas y compartir información de manera indirecta o implícita. Dichos mecanismos que alteran la deixis pueden ser trasladados a gestores computerizados de diálogos, programas de inteligencia artificial conversacional. Su enseñanza, en clases de lengua española de secundaria, sería beneficiosa para los hablantes nativos al aprender a reconocer intenciones implícitas de sus interlocutores a través de dichas estructuras —extrapolable a la docencia de ELE—.

Figura 3. Tabla resumen de las características diferenciales de los usos del plural

	INCLUSIVO/ EXCLUSIVO	INTENCIONADO HEREDADO	REGISTRADO O NO POR LA RAE EN EL DLE	INTENCIONALIDAD INFERIBLE U OBJETIVO (IIO)	SUBTIPOS
PLURAL DE ENCUBRIMIENTO	Exclusivo	Intencionado	No	Ocultar bajo una identidad grupala actos reprochables o ilegales de personas concretas	—
PLURAL PARA REMARCAR LOS LOGROS DE UNA ENTIDAD PLURAL	Exclusivo	Intencionado	No	Focalizar la atención en los logros del colectivo, no concediendo protagonismos a las aportaciones individuales	—
PLURAL DE MOLESTIA	Exclusivo	Heredado	Sí	Evitar ser presuntuoso al presentar méritos o logros.	—
PLURAL SOCIATIVO	Inclusivo (el incluido en la acción es el hablante)	Heredado, pero dependiente de la cortesía y del nivel de implicación del hablante	Sí	Múltiples, dependientes del contexto: social, sanitario, deportivo, docente, laboral, hostelero, etc.	Plural sociativo — fórmulas para socializar. Plural sociativo — reprensión o llamada de atención. Plural sociativo — hospedaje / hospitalidad. Plural sociativo — sanitario. Plural sociativo — confirmante.
PLURAL AUTO-ATRIBUTIVO INCLUSIVO	Inclusivo (el incluido en la acción es el hablante)	Intencionado	No	Incluirse en la consecución o beneficiarse de un logro.	—
PLURAL MAYESTÁTICO Y SU ACTUALIZACIÓN	Inclusivo (el incluido en la acción es el hablante)	Heredado y actualizado en algunos casos	Sí	Representar la grandeza y el poder de los monarcas, papas y líderes políticos / Construcción demagógica de exención de responsabilidad.	—
PLURAL DE CONSUELO O PLURAL EMPÁTICO NEGATIVO	Inclusivo (el incluido en la acción es el hablante)	Intencionado	No	Mostrar empatía y ayuda.	—
PLURAL DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	Ambos pueden darse	Heredado	No, aunque en el DPEJ encontramos el concepto representación jurídica	Representar al cliente y a sus intereses en los juicios orales	—
PLURAL IMPOSITIVO O CATEGÓRICO	Exclusivo	Intencionado, aunque pueden encontrarse casos de herencia lingüística familiar o comunitaria	No	Anular la capacidad de elección del niño cuando el adulto responsable de él o ella considera inapropiada la decisión del menor	—
PLURAL AUTORREFERENCIAL	Inclusivo (autorreferen- cial)	Habitualmente heredado de la comunidad hablante como recurso lingüístico- cognitivo	No	Hacerse una sugerencia, auto- persuadirse de una idea o recordar acontecimientos y tareas realizadas mediante una conversación en voz alta.	—

	INCLUSIVO/ EXCLUSIVO	INTENCIONADO HEREDADO	REGISTRADO O NO POR LA RAÉ EN EL DLE	INTENCIONALIDAD INFERIBLE U OBJETIVO (IIO)	SUBTIPOS
PLURAL UNIVERSAL	Inclusivo	Puede darse ambos	No	Realizar enunciaciones generalizadas, bien para todos los individuos u objetos o bien para un colectivo con características específicas	—

elaboración propia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMELA PÉREZ, R. (2000): "¿Es *nosotros* el plural de *yo*?". *ELUA. Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante* 14, 9-17.
- AMBADIANG, T. (1999): "La flexión nominal. Género y número". En I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. 3, 4843-913.
- ANDERSON, S. R. & E. L. KEENAN (1985): "Deixis". En T. Shopen: *Language Typology and Syntactic Description*. Cambridge: Cambridge UP, 259-308.
- AUSTIN, J. L. (1962): *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.
- BENVENISTE, É. (1946): "Structure des relations de personne dans le verbe". *Bulletin de la Société de linguistique de Paris*, XLIII/1, 1-12
- BENVENISTE, É. (1966): *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard. Tr. esp. de J. Almela: *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI Editores, 1971.
- BAZZANELLA, C. (2002): "The Significance of Context in Comprehension: The 'WeCase'". *Foundations of Science* 7/3, 239-54. <https://doi.org/10.1023/A:1019657025835>
- BLAS ARROYO, J. L. (2000): "Mire usted Sr. González... Personal deixis in Spanish Political-Electoral Debate". *Journal of Pragmatics* 32, 1-37.
- BROWN, P. & S. C. LEVINSON (1987): *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BÜHLER, K. (1934): *Sprachtheorie: Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena: Gustav Fischer. Tr. esp. de J. Marías: *Teoría del lenguaje*. Madrid: Revista de Occidente, 1967.
- BULL, P. & A. FETZER (2006): "Who are we and who are you? The strategic use of forms of address in political interviews". *Text and Talk* 26/1, 1-35.
- CUERVO, R. J. (1886): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Barcelona: Herder, 2002.
- DE COCK, B. (2011): "Why We Can Be You: The Use of 1st Person Plural Forms With Hearer Reference in English and Spanish". *Journal of Pragmatics* 43/11, 2762-75. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2011.04.009>
- DE COCK, B. (2016): Register, Genre and Referential Ambiguity of Personal Pronouns: A Cross-Linguistic Analysis. *Pragmatics*, 26.3, 361-78. <https://doi.org/10.1075/prag.26.3.02dec>
- DLE = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. En línea: <https://dle.rae.es>.

- DPDE = BRIZ, A., S. PONS & J. PORTOLÉS (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea: www.dpde.es.
- DPEJ = Real Academia Española, Cumbre Judicial Iberoamericana & Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario panhispánico del español jurídico*. En línea: <https://dpej.rae.es>.
- DTCELE = Centro Virtual Cervantes: *Diccionario de términos clave de ELE*. En línea: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm.
- FERNÁNDEZ SORIANO, O. (1999): "El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos". En I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Fundación José Ortega y Gasset / Editorial Espasa Calpe S.A., vol. 1, 1209-74.
- FERNÁNDEZ SORIANO, O. & S. TÁBOAS BAYLÍN (1999): Construcciones impersonales no reflejas. En I. Bosque & V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Fundación José Ortega y Gasset / Editorial Espasa Calpe S.A., vol. 2, 1723-78.
- FOWLER, R. & G. KRESS (1983): "Lingüística crítica". En R. Fowler *et al.* (eds.): *Lenguaje y control*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 247-86.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (2008): Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español. *Revista Signos* 41/66, 5-31.
- GELABERT-DESNOYER, J. J. (2006): "Registro y funciones de «nosotros» en el discurso parlamentario español contemporáneo". *LinRed. Lingüística en Red* 4, 1-21.
- GEOFFROY, A. (1985): "Les nous de Robespierre ou le territoire impossible". *Mots* 10, 63-90.
- GIERKE, O. VON (1881): "Die Korporationstheorie der Kanonisten". En *Das deutsche Genossenschaftsrecht*. Graz, reimpr. 1954, vol. 3, 238-351.
- GILI GAYA, S. (1946): "Nos-otros, vos-otros". *Revista de Filología Española* 30, 108-17.
- GONZÁLEZ DE REQUENA FARRÉ, J. A. (2020): Los otros en nosotros y la gramática de la primera persona del plural. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 46/1, 195-217.
- GREVISSE, M. & A. GOOSSE (1936): *Le bon usage: grammaire française*. Paris: Duculot, 2011¹⁵.
- GTG = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española: *Glosario de términos gramaticales*. En línea: <https://www.rae.es/gtg/>.
- HAVERKATE, H. (1984): *Speech Acts, Speakers and Hearers: Reference and Referential Strategies in Spanish*. Amsterdam: John Benjamins.
- HAVERKATE, H. (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- HEGER, K. (1974): "Deixis personal y persona gramatical". En *Teoría semántica*. Madrid: Alcalá, vol. II, 33-51.
- HELMBRECHT, J. (2002): "Grammar and function of we". En: A. Duszak (ed.): *Us and others: social identities across languages, discourses and cultures*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 31-49.

- HYLAND, K. (2002): "Authority and Invisibility: Authorial Identity in Academic Writing". *Journal of Pragmatics* 34/8, 1091-12.
- JAKOBSON, R. (1957). "Shifters, verbal categories and the Russian verb". Proyecto *Description and Analysis of Standard Russian*. Síntesis de las conferencias "Overlapping of code and message in language" y "Les catégories verbales" (1950). Tr. esp. de J. M. Puyol & J. Cabanes: "Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso". En R. Jakobson: *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral, 1975: 307-32.
- JESPERSEN, O. (1924): *The Philosophy of Grammar*. London: George Allen & Unwin LTD, reimpr. 1968.
- KANTOTOWICZ, E. H. (1957): *The King 's Two Bodies. A Study in Medioeval Political Theology*. Princeton: Princeton University Press.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980): *L'Énonciation: de la subjectivité dans le langage*. Paris: Armand Colin.
- KITAGAWA, C. & A. LEHRER (1990): "Impersonal Uses of Personal Pronouns". *Journal of Pragmatics* 14/5, 739-59.
- KOHLBERG, L., J. YAEGER & E. HJERTHOLM (1968): "Private speech: Four studies and a review of theories". *Child development* 39, 691-736.
- LARA RAMOS, L. F. (2000): "Al hilo de la teoría de Bühler sobre el campo mostrativo". *Anuario de Letras* 38, 185-95.
- LENZ, R. (1925): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- LURIA, A. R. (1979): *Языки сознание*. Tr. esp. de M. Shuare: *Conciencia y lenguaje*. Madrid: Visor, 1984.
- MEYER-LÜBKE, W. (1890-1906): *Grammaire des langues romanes*, Vol II. Paris: H. Welter.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1904): *Manual de gramática histórica española*. Madrid. Madrid: Espasa-Calpe, 1985¹⁸.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa-Libros. En línea: <https://www.rae.es/gramática>.
- PAVLIDOU, T.-S. (2014): Constructing collectivity with 'we': An introduction. En T.-S. Pavlidou (ed.), *Constructing Collectivity. 'We' across languages and contexts*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1-19.
- PENA SEIJAS, JESÚS (1999): "El paradigma flexivo". En I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. 3, 4305-66.
- PETERSOO, P. (2007): "What does 'we' mean? National deixis in the media". *Journal of Language and Politics*, 6/3, 419-36.
- PORTILLO-FERNÁNDEZ, J. (2021): "Heterogeneidad enunciativa, locutiva y textual: orígenes, asunción de responsabilidad, intencionalidad y voces". *Lingüística* 37/2, 117-37.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.

- SANTO TOMÁS, D. de (1560): *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. Ed. R. Cerrón Palomino. Cuzco: Centro de Estudios Bartolomé de las Casas, 1995.
- SCAVINO, D. (2020): "El 'nosotros' político: un 'yo' caracterizado". *DeSignis* 33, 159-65.
- SEARLE, J. (1969): *Speech acts: an essay in the philosophy of language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VILLALBA IBÁÑEZ, C. (2018): "Primera persona del plural en los juicios orales. Valor representativo y estrategia atenuante". *RILCE* 34/3, 1056-80.
- VOLOSHINOV, V. N. & M. БАЙТІН, М. (1929): "Что такое язык". Tr. esp. de R. Bruzzese & A. Silvestri: "¿Qué es el lenguaje?". En A. Silvestri A. & G. Blanck: *Bajtín y Vygotsky: la organización semiótica de la conciencia*. Barcelona: Anthropos, 1993: 217-44.
- VYGOTSKY, L. (1934): *Мышление и речь*. Tr. esp. de M. M. Rotgen: "Pensamiento y lenguaje". En *Obras escogidas*. Madrid: Visor, 1999: t. II, 1.^a parte.
- VYGOTSKY, L. (1938) *Mind in Society. The Development of Higher Psychological Processes*. Cambridge: Mass.: Harvard University Press. Tr. esp. de S. Furió: *Desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grijalbo-Crítica, 1979.
- VYGOTSKY, L. (1983): "История развития высших психических функций". Tr. esp. de L. Kuper: "Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores". En *Obras escogidas*. Madrid: Visor, t. III, 1999, 265-83.